

**MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
300 NORTE DE LA ESCUELA DE RIO CUARTO
TEL. 2465-5917
CORREO ELECTRÓNICO:
SCONCEJOMUNICIPAL@MUNIRIOCUARTO.GO.CR**

ACTA 32-2020

SESIÓN ORDINARIA

4 ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN VIRTUAL
5 ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RÍO
6 CUARTO, AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON
7 QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE,
8 CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

ARTICULO I. -- COMPROBACIÓN DE QUORUM. --

ASISTENCIA. MIEMBROS PRESENTES:

14
15 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES(AS):** Natalie Mc Reynolds Medina
16 (PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA), Daniel Vargas Jara, Julia Isabel Víquez
17 Jiménez, Luis Fernando Cruz Alvarado, Alejandro Araya Jiménez. --

19 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS):** Elizabeth Alfaro Zamora, Luis Alberto
20 Barrantes Sánchez, Susana Rojas Mesén, Juan José Vásquez Sequeira. --

21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Minor Vargas Villalobos (Río
22 Cuarto), Rafael Ángel Rojas Álvarez (Santa Rita), Emanuel Cruz Aguirre (Santa
23 Isabel). --

SÍNDICA SUPLENTE SEÑORA: Mariluz López Mesén, Ligia Gómez Vargas, Seidy Cásares Castillo. --

28 ALCALDE MUNICIPAL: José Miguel Jiménez Araya —
29

MIEMBROS AUSENTES (CON JUSTIFICACIÓN)

33
34 Marcela Bolaños Alfaro (Asuntos Personales) --

MIEMBROS AUSENTES (SIN JUSTIFICACIÓN)

NO HAY -

40
41 SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL : Sonia Cascante Betana —

VISITANTES:

44
45 Yerlin Rojas Badilla (Concejal Propietaria Concejo de Distrito de Río Cuarto),
46 Jonathan Robles (Informática de la UNGI) --

ARTICULO II. -- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. —

La Presidenta Municipal Interina Natalie Mc Reynolds Medina presenta la siguiente agenda a desarrollar en esta Sesión Municipal:

ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. --
 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. --
 3. JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA YERLIN ROJAS BADILLA, CONCEJAL PROPIETARIA DEL CONCEJO DE DISTRITO DE RÍO CUARTO. --
 4. APROBACIÓN DEL ACTA N° 31 DEL 2020. --
 5. ASUNTOS DEL ALCALDE
 - CONSULTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL EXPEDIENTE 20.961 “
 - NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE PARA QUE FORME PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL CENTRO DE VALOR AGREGADO. --
 6. INFORMES DE COMISIÓN. --
 - a. INFORME DE CORRESPONDENCIA. --
 7. MOCIONES. --
 8. ASUNTOS VARIOS. --

ACUERDO N° 01. Aprobar la agenda tal y como fue presentada. VOTACIÓN UNÁNIME. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO—

ARTICULO III. --

JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA YERLIN ROJAS BADILLA, CONCEJAL PROPIETARIA DEL CONCEJO DE DISTRITO DE RÍO CUARTO. --

ACUERDO N° 02.

La presidenta municipal interina Natalie Mc Reynolds, procede a juramentar a la señora Yerlin Rojas Badilla cédula 2 0591 0306, como concejal propietaria del Concejo de Distrito de Río Cuarto, según resolución N° 5472-M-2020 del Tribunal Supremo de Elecciones con fecha seis de octubre de dos mil veinte. –

ARTICULO IV.--

APROBACIÓN DEL ACTA N° 31 DEL 2020. --

➤ ACTA 31-2020

La Presidenta Municipal interina Natalie Mc Reynolds somete a aprobación el acta 31-2020. –

1 **ACUERDO N° 03.**

2
3 Aprobar el acta 31 del año 2020, tal y como fue presentada. **ACUERDO TOMADO**
4 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5
6 **ARTICULO V. --**
7 **ASUNTOS DEL ALCALDE. –**

8
9 ➤ **PROYECTO “LA MUNI MÓVIL”. –**

10 El alcalde municipal José Miguel Jiménez manifiesta que en primera instancia
11 mañana martes a las 9 a.m. se empieza con un proyecto que se llama “La Muni
12 Móvil” un equipo de trabajo que va a estar haciendo visitas de manera semanal,
13 hasta que termine este año, van a estar en algunas localidades más lejanas que les
14 cuesta venir a la Municipalidad a pedir permisos, mañana empezamos en la
15 comunidad de la Colonia de Toro Amarillo. Quiere agradecer muchísimo a todas las
16 Asociaciones de Desarrollo, a todas las organizaciones comunales que les han
17 facilitado los espacios, la próxima será en Santa Rita si no se equivoca el martes 27
18 de octubre, él les estará comunicando, la idea es acercarnos a las comunidades,
19 que la municipalidad se vea cercana y que ahí se puedan hacer la mayor cantidad
20 de trámites posibles, no está esto desligado a una necesidad real que tenemos de
21 recaudación, van con datafonos móviles, con la posibilidad de hacer servicios y
22 trámites digitales. –

23

24 ➤ **EL CANTÓN DE RÍO CUARTO SALE DE ALERTA NARANJA A ALERTA
25 AMARILLA. –**

26 El alcalde municipal José Miguel Jiménez manifiesta que ya el Cantón de Río Cuarto
27 salió de alerta naranja a alerta amarilla, ha sido muchas horas de coordinación
28 institucionalidad, reconoce a la regidora Natalie Mc Reynolds, que ha asumido un
29 papel muy importante dentro de la comisión municipal de emergencias, haciendo
30 una coordinación muy fluida con la CCSS de Pital, donde ella labora, porque ahí
31 tienen una situación muy especial con Santa Rita, que en algún momento hubo un
32 pico alto de contagio, hoy gracias a Dios en menos de un mes pudieron con labor
33 conjunta bajar a nuestro cantón a alerta amarilla. Otro tema importante es que el
34 miércoles ingresa un equipo multidisciplinario a cargo del Ministerio de Salud, pero
35 con estrecha relación con la Municipalidad de Río Cuarto, el Ministerio de Salud y
36 la Comisión Nacional de Emergencias, es una persona médico, una enfermera, una
37 persona secretaria y una persona gestora ambiental, se hicieron tremendos
38 esfuerzos para que esas personas, todas fuesen del cantón, sin embargo fue
39 tremadamente difícil concertar la posibilidad de un gestor ambiental, fue la única
40 persona que no pudieron encontrar, cree que viene una muchacha de Sarapiquí,
41 entran el miércoles y ya coordinaron con la Asociación de Desarrollo de Río Cuarto
42 para instalarlos donde trabajar, vienen a hacer una labor de prevención, de visitas,
43 de atenciones, de ayudar un poco lo que está trabajando el área de salud de Pital,
44 de Río Cuarto y el de la Virgen de Sarapiquí y que sirvan de nexo de información
45 con el Ministerio de Salud de Grecia, que definitivamente han encontrado muchas
46 falencias en esa comunicación entre CCSS y el Ministerio de Salud. --

47

48 ➤ **ADJUDICACIONES Y APELACIONES DE LA SEMANA. –**

49 El alcalde municipal José Miguel Jiménez manifiesta que el día de hoy se resolvió
50 una apelación que hizo Constructora Herrera, a la licitación que en primera instancia
51 había ganado MECO, ya hoy la administración municipal externo su posición y

1 esperan que sean lo más pronto posible que resuelva la Contraloría General de la
2 República sobre esa licitación, que de verdad les facilitaría muchísimo ya iniciar con
3 el tema, puramente pavimentos, ya han adjudicado materiales, acarreos, back hoe,
4 todo este tipo de maquinaria necesaria para la atención de las carreteras eso en lo
5 que respecta a las acciones de la semana. –

6
7 El regidor Luis Alberto Barrantes le pregunta al Alcalde Municipal: 1. sobre el gestor
8 ambiental, quiere saber si ya tienen cuales van a ser sus funciones en la
9 Municipalidad y por cuanto tiempo vendría este gestor o gestora ambiental. 2. Sobre
10 la contratación de arreglo de caminos, lo de las horas de la Unión Cantonal, si ya
11 se han ido distribuyendo y como se han distribuido ya que son horas que dono la
12 Unión Cantonal de Asociaciones. 3. Ahora que están con la Municipalidad Móvil,
13 cuál ha sido la respuesta de los vecinos, con respecto al pago de los bienes
14 inmuebles. 5. Y él sabe que todavía falta, con respecto a la Ley de Patentes. –

15
16 El alcalde municipal José Miguel Jiménez responde que con respecto al gestor
17 ambiental, quiere antes hacerle una aclaración muy importante, estas personas no
18 son parte de la planilla municipal, quién realizo el proceso de contratación fue el
19 Ministerio de Salud, quién las paga es la Comisión Nacional de Emergencias, solo
20 tienen labores de coordinación, él como Presidente de la Comisión Municipal de
21 Emergencias, tiene que hacer una labor de coordinación entre CCSS, Ministerio de
22 Salud y Municipalidad, este equipo de trabajo para realizar estas acciones, en este
23 caso particular fueron contratados para hacer gestiones en la empresas, que fueron,
24 uno de los principales focos de contaminación del COVID-19 en nuestro cantón,
25 están siendo contratados para que vayan a las empresas para tener toda la
26 implementación de medidas de inocuidad que implementas por el Ministerio de
27 Salud en coordinación con la CCSS. –

28
29 Con respecto a las horas de la Unión Cantonal de Asociaciones, eso fue delegado
30 a los Síndicos con sus concejos de distrito, son pocas horas como 27 o 28 horas,
31 ejemplo Santa Rita tomó la decisión de hacerlo antes de que estuviera la
32 contratación de material adjudicado, ya en Santa Rita van adelantados con ese
33 trabajo, Río Cuarto y Santa Isabel determinaron esperar un momento, a que
34 estuviera la contratación de agregados y dicho sea de paso lo gano una constructora
35 Cantonal, que es tajo tico y a otra cercana que es de aquí de San Miguel, al ya
36 existir esa contratación adjudicada y en firme, la niveladora no iría sola al campo,
37 sino podría tener la posibilidad de algún material, sin embargo esas 27 horas son
38 poquitas, pero las agradecemos muchísimo, también se está priorizando en lugares
39 donde no están los proyectos, la cartera de proyectos que van a desarrollar
40 aprobados por los concejos de distritos, eso es un poco la modalidad que han estado
41 haciendo los síndicos, Río Cuarto y Santa Isabel van a esperar, hoy va a quedar la
42 adjudicación de materiales y falta un proceso administrativo de firma de contratos,
43 para que a la niveladora pueda acompañarlos algunos viajes de material que ya
44 tendremos, Santa Rita empezó el trabajo, también hay cosas urgentes allí sin ese
45 material, porque ahí en algún momento, algunas Asociaciones de Desarrollo tenían
46 la posibilidad de aportar ese material, eso con respecto a las horas de la Unión
47 Cantonal.

48
49 Con respecto a la Muni Móvil, es hasta mañana que implementan el primer
50 acercamiento, con respecto a la recaudación que han tenido ha sido buena estos
51 meses, octubre es un mes malo y están pasando por una situación acongojante,
52 con respecto a la remodelación de la oficina, están haciendo la ahí
53 trabajan 24/7, está para entregar el 04 de noviembre, definitivamente la gente llega
54 y se va, porque a nadie le gusta llegar a ese polvazal, no son las condiciones
55 óptimas, están tratando de mejorarlas, han tenido una recaudación de más de

1 sesenta y seis millones por concepto de bienes inmuebles, hay una estrategia con
2 clientes tipo A, están haciendo dada de tipo A, que no han pagado, estamos
3 haciendo unas llamadas amistosas, por eso es muy importante el reglamento de
4 arreglo de pago que ustedes muy amablemente vieron y está en consulta, apenas
5 eso este aprobado, va a incrementar, con la Ley de Patentes, hoy precisamente
6 hablo con el Diputado Daniel Ulate, que preside la comisión de asuntos de Alajuela,
7 que es la comisión legislativa donde está, la semana pasada que no sesiono la
8 Asamblea Legislativa por el traslado a las nuevas instalaciones nuevas, le indica
9 que en este momento pueden convocar para darle dictamen y que vaya a Plenario
10 lo más pronto posible, se lo pidió encarecidamente, podamos tenerlo antes de que
11 termine el año, al menos unos negocios están a la espera de poder empezar sus
12 operaciones, puedan hacerlo aprovechando el mejor mes comercialmente del año
13 que es diciembre y eso se lo ha pedido encarecidamente a ellos, porque así como
14 han tenido denuncias de algunas actividades que no están cumpliendo con las
15 normas, también debe decirlo, han encontrado muchísimos comerciantes
16 responsables, que están a la espera de que exista la ley de patentes para iniciar
17 operaciones comerciales. –

18

19

20 ➤ **CONSULTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL EXPEDIENTE
21 20.961. –**

22 El alcalde municipal José Miguel Jiménez manifiesta que el expediente 20.961,
23 después de hacer una reunión de trabajo el viernes pasado con FEDOMA,
24 consideró esta organización que definitivamente es digno de apoyar el proyecto que
25 es sobre la adulteración y contrabando de bebidas con contenido alcohólico, esto
26 porque hay mayor control del comercio de licores, esto permitirá que no sufraguen
27 en ventas, ya que venden mucho adulterado, por tanto no tiene registros, ni facturas,
28 por tanto ese no se declara a la administración tributaria municipal, además del
29 cobro de licencia o de patente, es un tema de salud, se ha estado viendo en las
30 noticias la cantidad de personas muriendo por ingerir bebidas alcohólicas no
31 reguladas por el Ministerio de Salud, este proyecto incorpora a las municipalidades,
32 con las facultades para la lucha por el contrabando de licores, actualmente solo lo
33 tiene la policía de control fiscal, a pesar de que el ente competente de la
34 comercialización de estas bebidas son las municipalidades, entonces es un voto de
35 apoyo a este proyecto, que pretende regular esta venta indiscriminada que han
36 tenido de licores adulterados. –

37

38 **CONSIDERANDO:**

39

- 40 1. Que la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido
41 Alcohólico N°9047 establece en su **artículo 15.- Adulteración y**
42 **contrabando:** Prohíbase la adulteración del licor y de bebidas con contenido
43 alcohólico, así como su contrabando. La venta de bebidas con contenido
44 alcohólico de contrabando, adulteradas o de fabricación clandestina será
45 causal de la cancelación de la licencia para el expendio de bebidas
46 alcohólicas y el cierre del establecimiento; lo anterior, sin perjuicio de las
47 sanciones penales que correspondan. --
- 48 2. Que en la Constitución Política en su artículo 46. Dice: Los consumidores y
49 usuarios tienen derecho a la protección de su salud, ambiente, seguridad e
50 intereses económicos; a recibir información adecuada y veraz; a la libertad
51 de elección, y a un trato equitativo. El Estado apoyará los organismos que
52 ellos constituyan para la defensa de sus derechos. La ley regulará esas
53 materias. –

- 1 3. Que el Tribunal Contencioso Administrativo, Sección III, Resolución N° 00361
2 – 2016 dice: Es el funcionario público, órgano o ente administrativo que dicta
3 un acto administrativo, el cual debe a su vez contar con una serie de
4 requisitos, tales como: investidura, competencia y titularidad. --
5 4. Que el 01 de octubre de 2020 en oficio AL-DSDI-OFI-0142-2020 de la
6 Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa de Costa Rica se hace
7 consulta a todas las Municipalidades el texto actualizado sobre el
8 EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 20.961 LEY CONTRA LA
9 ADULTERACIÓN Y EL CONTRABANDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO
10 ALCOHÓLICO, donde solicitan modificar el artículo 15 de la Ley N.º 9047,
11 Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, del 25
12 de junio de 2012, para que adelante se lea de la siguiente manera: “Artículo
13 15- Adulteración, falsificación, imitación y contrabando. Se prohíbe la
14 adulteración, la falsificación y la imitación del licor y de bebidas con contenido
15 alcohólico, así como su contrabando. Las autoridades competentes para
16 investigar la adulteración y determinar la falsificación, la imitación, la
17 fabricación clandestina o el contrabando son la Policía de Control Fiscal, la
18 Policía Municipal o los inspectores municipales, quienes deberán decomisar
19 el producto adulterado, falsificado, de imitación o contrabandeado. Las
20 pruebas de adulteración las hará el Ministerio de Salud. Todas las
21 autoridades públicas estarán en la obligación de denunciar, ante la Policía de
22 Control Fiscal, la Policía Municipal o los inspectores municipales, los casos
23 de adulteración, falsificación, imitación, fabricación clandestina o
24 contrabando de bebidas con contenido alcohólico. El leyó el proyecto y
25 cumple con el fin público y municipal, esto afecta la recaudación y la salud
26 pública con respecto a las personas que ingieren bebidas alcohólicas que no
27 están certificadas por el Ministerio de Salud y que esto provocan grandes
28 consecuencias negativas en la salud pública. --

29
30 **ACUERDO N° 04.**

31 Apoyar la modificación del texto actualizado sobre “EXPEDIENTE LEGISLATIVO
32 N.º 20.961 LEY CONTRA LA ADULTERACIÓN Y EL CONTRABANDO DE
33 BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO”, que se discute en este momento en
34 la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, por considerarlo pertinente
35 y que no se le tiene ninguna observación. **ACUERDO TOMADO POR**
36 **UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** --

37
38 ➤ **NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE PARA QUE FORME
39 PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL CENTRO DE VALOR
40 AGREGADO. –**

41 El alcalde municipal José Miguel Jiménez manifiesta que la Municipalidad de San
42 Carlos creó una Comisión Especial para el Centro de Valor Agregado y que les ha
43 pedido a las Municipalidades de Guatuso, Upala, Los Chiles y de Río Cuarto un
44 representante para esta comisión. –

45
46 La regidora Julia Víquez propone al regidor Daniel Vargas Jara como representante
47 de la Municipalidad de Río Cuarto, a la Comisión Especial para el Centro de Valor
48 Agregado. –

49
50 El regidor Daniel Vargas Jara acepta la postulación a la Comisión Especial para el
51 Centro de Valor Agregado. –

1

2 **CONSIDERANDO:**

- 3 1. El expediente N° 21.671 "Ley que autoriza al Instituto Nacional de Seguros a
4 realizar una donación al Consejo Nacional de Producción para la
5 construcción del Centro de Valor Agregado de la Región Huetar Norte", ha
6 sido aprobado, por lo que ya se cuenta con los recursos para construir la
7 infraestructura de este importante proyecto para la región. --
- 8 2. El oficio "DESAGRO 038 - 2020" del 23 de Setiembre del 2020, emitido por
9 el Concejo Nacional de Producción, emite un criterio sobre la valoración de
10 3 terrenos posibles para la ubicación del Centro de Valor Agregado y sus
11 respectivas características. --
- 12 3. Se requiere avanzar a paso firme en la construcción y puesta en marcha de
13 este Centro de Valor Agregado, en beneficio del sector productivo de la
14 región. --
- 15 4. Basado en el informe emitido por el CNP, se definen prioritariamente las
16 posibilidades a gestionar para la ubicación del terreno por parte de una
17 Comisión Especial para el Centro de Valor Agregado. --
- 18 5. Que el Concejo Municipal de San Carlos, en sesión ordinaria 55-2020 en el
19 artículo VIII de Mociones, acuerdo N° 26, acordó: Conformar una Comisión
20 Especial para el Centro de Valor Agregado, que gestione junto al Consejo
21 Nacional de Producción (CNP) la ubicación expedita del terreno para la
22 construcción del Centro de Valor Agregado de la Región Huetar Norte. --
- 23 6. Que en oficio MSCCM-SC-1385-2020 del Concejo Municipal de San Carlos,
24 solicitan un representante de la Municipalidad de Río Cuarto para formar
25 parte de la Comisión Especial para el Centro de Valor Agregado. --

26 **ACUERDO N° 05.**

27 Nombrar al señor Daniel Vargas Jara cedula 2-0370-0250, para que represente a la
28 Municipalidad de Río Cuarto en la Comisión Municipal Especial para el Centro de
29 Valor Agregado. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO.** --

31 **ARTICULO VI. –**
32 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

33 ➤ **INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**

- 34
- 35 1. Se recibe oficio SCM.DC 03-22-2020 con fecha 30 de setiembre, del Concejo
36 Municipal de Nandayure, donde solicitan a todas las Municipalidades el
37 apoyo para que se opongan a la aprobación del Proyecto de Ley N° 21.478
38 (Ley para el aprovechamiento sostenible de la pesca de camarón en Costa
39 Rica. --

40 **SE RECOMIENDA:**

41 Tomar nota. --

- 42
- 43 2. Se recibe el oficio **MQ-ALCK-730-2020**, de la Municipalidad de Quepos con
44 fecha 22 de setiembre del 2020, donde hacen solicitud al Presidente de la
45 República Carlos Alvarado, para contar con representación en las mesas de

1 dialogo con el Poder Ejecutivo, con respecto a la creación de más impuestos
2 y manifestación escrita sobre puntos de discusión llevados en agenda, con
3 la representación del pueblo de Quepos. –

4 **SE RECOMIENDA:**

5 Tomar nota. –

6

7 3. Se recibe oficio DSC-ACD-584-10-20 con fecha 14 de octubre del 2020 del
8 Concejo Municipal, donde se manifiesta a favor del proyecto de ley número
9 22.016 denominado 'Hacienda Digital para el Bicentenario" para modernizar
10 y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda. Se conoce
11 y se acuerda brindar un voto de apoyo a esta iniciativa. –

12 **SE RECOMIENDA:**

13 Tomar nota. –

14

15 4. Se recibe oficio 224-SCMD-19 con fecha 14 de octubre del Concejo Municipal
16 de Dota, donde brindan apoyo al oficio SM-2037-20 del concejo municipal de
17 Goicoechea a favor del proyecto de ley número 22.016 denominado
18 'Hacienda Digital para el Bicentenario" para modernizar y digitalizar los
19 sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda. –

20 **SE RECOMIENDA:**

21 Tomar nota. –

22

23 **ACUERDO N° 06.**

24

25 Aprobar el Informe de Correspondencia tal y como lo presentó la secretaria del
26 concejo municipal. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** --

28

29

30

ARTICULO VII. --
MOCIONES. --

31

32 Yo, DANIEL VARGAS JARA, cédula de identidad número 2 – 0370 - 250; presento
33 a consideración de ustedes, la siguiente Moción:

34 Como todos sabemos, el que hoy Río Cuarto sea cantón, es gracias a un pequeño,
35 pero tenaz, grupo de hombres y mujeres visionarios que se dieron a la ardua tarea
36 de luchar durante casi dos décadas, para que la Asamblea Legislativa y demás
37 entes, aprobaran el proyecto de ley que nos otorgaba el estatus de cantón. --

38 Es por ello que, respetuosamente, solicito a este distinguido órgano colegiado, que
39 se pague a elaborar una placa de agradecimiento con la lista de estos hombres y
40 mujeres que tuvieron esta visión y lucharon hasta lograrlo; y que dicha placa se
41 ubique en el edificio que alberga la Municipalidad de Río Cuarto. --

42 Agradezco de antemano su pronta y positiva respuesta. --

1 Solicito dispensa de trámite. –

2 **ACUERDO N° 07.**

3
4 Aprobar la dispensa de trámite. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**
5 **DEFINTIVAMENTE APROBADO. --**

6
7 El regidor Luis Fernando Cruz manifiesta que más bien se quedan cortos, no solo
8 una placa sino algo más como fotos, sería muy bonito y representativo, está lucha
9 es de más de 25 años, le solicita al regidor Daniel Vargas Jara que le autorice a
10 ampliar la moción y no sea solo una placa con el nombre, que también sea con la
11 fotografía de estos señores. --

12 El alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que le cuesta mucho ser
13 objetivo al hablar, porque para nadie es un secreto que una de las personas que
14 estuvieron desde un principio luchando por el Cantonato de Río Cuarto, fue su
15 abuelo a quién le rinde profunda admiración, pero está completamente de acuerdo
16 con la moción, inclusive hasta le emociona, lo único que les dice es que no está
17 parado el palacio municipal, se está trabajando fuertemente en eso, de hecho se
18 adelanta a decirles, está remodelación es tan austera y tan pequeña, porque no
19 están pensando en gastar mucho dinero, para que sea en otro escenario la fotos en
20 este momento lo que si dice es que es un poco difícil la ubicación en el espacio
21 físico de donde ponerlas, sería maravilloso que estén en la sala de sesiones del
22 Concejo Municipal, que los tengan ahí, pero en esta remodelación no hay mucho
23 espacio disponible, no sabe qué les parece que empiecen por la placa, pero que
24 aprovechemos este acuerdo, para que quede que en la construcción donde se vaya
25 a construir el Palacio Municipal, tengamos un espacio para poner una foto de los
26 hombres y mujeres que formaron parte de esa comisión, porque ahora no sabría
27 dónde ponerla en este momento, igual buscaríamos un espacio, la remodelación
28 está por terminar y lleva una pequeña macetera o una pequeña jardinera por el
29 frente, llevaría unas banderas, ahí se puede poner la placa y si al concejo municipal
30 le parece hoy mismo toman el acuerdo, y en el momento que tengamos el Palacio
31 Municipal podría ser que en la sala del Concejo Municipal llevaría el nombre y si
32 ahora es necesario que tomemos las fotos y ver donde las ponemos, pero
33 sinceramente se los dice, las fotos tendrían que tenerlas desperdigas en el edificio,
34 apenas esté terminada la remodelación los va a invitar, porque para meter ahí 19
35 personas, tuvieron que hacer un esfuerzo sobre humano de espacio, no hay como
36 una pared de atención al público, donde se pueda poner las fotos, le parece
37 maravilloso y lo ha imaginado, sin embargo ahora podría ser solo lo de la placa, lo
38 de la placa le parece buenísimo, todavía están en construcción y les podemos decir
39 que nos la peguen, y lo de las fotos, tienen que ver dónde las colocan, pero quería
40 externarles esa posición al respecto a la remodelación, porque está un poco
41 ajustado en espacio, no tenemos todavía la sala de sesiones, se podría poner en el
42 salón de sesiones del concejo municipal en el futuro Palacio Municipal, y si no, él se
43 ajuste a lo que el concejo municipal acuerde, si están de acuerdo el monta algo se
44 los informa y lo hace. --

45
46 La regidora Susana Rojas Mesén manifiesta que como la lucha ha sido de tantos
47 años, puede ser peligroso dejar algún nombre olvidado, puede ser contraproducente
48 el acuerdo, habría que tener mucho cuidado, durante todo ese tiempo mucha gente
49 ayudo de una u otra forma, no sería correcto dejar gente por fuera, sería ideal que
50 se investigue de todas las personas que estuvieron, y hacerlo para cuando esté el
51 nuevo Palacio Municipal. –

52
53 La regidora Julia Víquez manifiesta que, porque no se hace una foto grupal con los
54 nombres de momento, mientras se hace el Palacio Municipal, también la placa y

1 cuando este el Palacio Municipal hacer algo más bonito, más en forma y que quede
2 elegante para toda la vida. --

3
4 El alcalde municipal José Miguel Jiménez manifiesta que la placa es algo sencillo
5 empotrado en la pared, eso no lleva mayor costo y lo de las fotos, se podría hacer
6 una labor investigativa, en esto es muy ingrato el tiempo, existe una Comisión Pro
7 Cantonato que estaba conformada a la hora de la elección del Cantón, porque de
8 ahí para atrás hay "n" personas que empezaron con esta lucha, que siguieron, que
9 se fueron, otros ya no están, hay una comisión que se llamaba "Comisión Pro
10 Cantonato" y esa comisión tiene actas, tienen nombres de personas y entonces se
11 les puede pedir que nos indique la última conformación, al momento de la
12 aprobación del Cantonato. --

13 El regidor Luis Fernando Cruz manifiesta que le parece muy bien lo que dice el
14 alcalde municipal, pero no solo los últimos que trabajaron en la Comisión del
15 Cantonato, sino a todos lo que están en todas las actas que sean corroborables que
16 estuvieron en la comisión de Cantonato de todos estos años. --

17
18 El alcalde municipal José Miguel Jiménez manifiesta que le parece bien, mientras
19 este corroborable en actas de la Comisión de Cantonato. --

20
21 El regidor Daniel Vargas manifiesta que está de acuerdo en ampliar la moción, con
22 lo expuesto anteriormente. --

23
24 La Presidenta Municipal interina Natalie Mc Reynolds manifiesta que está
25 suficientemente discutida la moción, por lo que somete a votación la moción. --

26
27 **ACUERDO N° 08.**
28
29 Autorizar a la administración municipal a hacer un reconocimiento, mediante una
30 placa en la que se consignen a todas las personas que formaron parte de la
31 Comisión Pro Cantonato a lo largo de su diligencia que sea corroborable en actas y
32 además decorar con las fotografías de estos miembros la oficina municipal de
33 atención al público. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**
34 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** --

35
36 **ARTICULO VIII. –**
37 **ASUNTOS VARIOS. –**

38 ➤ **SOBRE EL CANAL SECO. --**

39 El regidor Luis Fernando Cruz pregunta al alcalde municipal José Miguel Jiménez
40 Araya de que pasó con el acuerdo que se tomó sobre el Canal Seco, si se ha tenido
41 alguna respuesta o si tiene alguna información. --

42
43 El alcalde municipal José Miguel Jiménez manifiesta que el acuerdo del concejo
44 municipal lo traslado al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y hasta el
45 momento no ha tenido respuesta, solo una respuesta verbal de una reunión virtual
46 que tuvo con el Ministro de Obras Públicas y Transportes, ahora que ya Río Cuarto
47 bajo a alerta amarilla él va a venir al cantón, lo que le propone al regidor Luis
48 Fernando Cruz es que en algún momento se forme una comisión municipal para
49 darle seguimiento al tema y hacer lo mismo que hizo San Carlos con la Comisión
50 del Centro de Valor Agregado y pedirle a las Municipalidades hermanas que
51 nombren un representante para integrar esta comisión, va a coordinar con la
52 Presidenta Municipal Marcela Bolaños para coordinar el tema en el transcurso de la
53 semana y llevan una propuesta a la próxima sesión municipal. --

1

2 ➤ **INVITAR AL RECTOR DE LA UTN A SESIÓN MUNICIPAL. --**

3

4 El regidor Luis Fernando Cruz manifiesta que según información que recibió, el
5 señor Emmanuel González Alvarado Rector de la Universidad Técnica Nacional
6 (UTN) de Alajuela, tiene una propiedad en Río Cuarto y según información, estaría
7 dispuesto a ayudarnos y a colaborar con el Cantón de Río cuarto, le parece
8 importante que se invite a una sesión municipal, para hablar con él, e irnos
9 conociendo. –

10

11

12 **ACUERDO N° 09.**

13

14 Autorizar a la administración municipal a invitar al señor Emmanuel González
15 Alvarado rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN), a una sesión del concejo
16 municipal. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO. –**

18

19

20 **AI SER LAS VEINTE HORAS CON CINCO MINUTOS, LA SEÑORA PRESIDENTE**
21 **MUNICIPAL INTERINA NATALIE MC REYNOLDS MEDINA DA POR**
22 **CONCLUIDA LA SESIÓN. -**

23

24

25

26 **Natalie Mc Reynolds Medina**
27 **Presidenta Municipal Interina**

28 **Sonia Cascante Retana**
29 **Secretaria del Concejo Municipal A.I.**

30

31 SCR